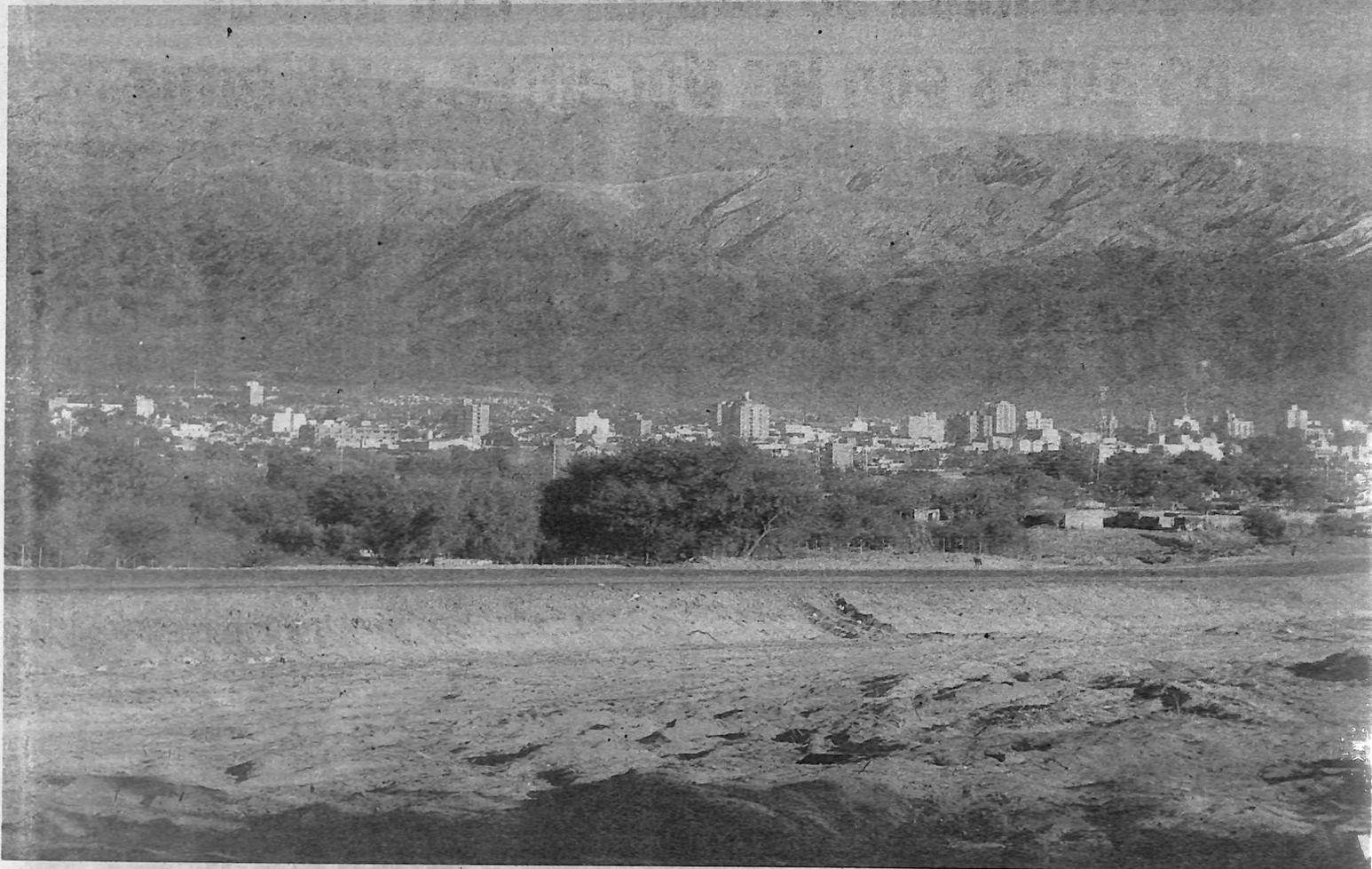


El Estado jerarquiza el turismo

Por Basilio Bomczuk (*)



■ SFVC vista desde el nuevo acceso en construcción.

Desde el 30 de junio pasado, en nuestro país contamos nuevamente con un ministerio de Turismo. La Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, acaba de modificar la Ley de Ministerios, jerarquizando así la actividad.

Antonio Torrejón, ex presidente del Consejo Federal de Turismo de Argentina, se refirió a este gran acontecimiento para la actividad en el sitio web que celebra los 100 años de turismo en la Argentina:

"El Decreto 919, de necesidad y urgencia, provee los fundamentos que condujeron a la creación del nuevo ministerio que, se reconoce, era un reclamo del sector, sobre todo a partir del momento que el organismo fue separado del área de la Presidencia de la Nación.

"Los fundamentos de la creación del ministerio de Turismo, tienen una base real que va más allá de la aspiración del sector turístico nacional. La importancia

de la actividad turística como generadora de ingreso de divisas, creadora de fuentes genuinas de trabajo y redistribuidora interna de la riqueza, es inocultable. Pero, como se ve, concentra, además, sus mayores beneficios en las áreas que se consideran prioritarias: las divisas, las fuentes laborales y la desigualdad entre desarrollos regionales.

"Su importancia resulta de la magnitud en números de su aporte a la economía nacional, pero también de la amplitud geográfica de su distribución y de la "tracción" que, a causa de su transversalidad, ejerce en otros sectores de la economía.

"El primer párrafo del Decreto pone al turismo entre las "áreas que tienen especial importancia para la calidad de vida de los ciudadanos". Nadie reduce ésta a la sola satisfacción de las necesidades económicas, a pesar de su innegable y superlativa importancia. El turismo es capaz de satisfa-

cer necesidades psicológicas, de bienestar físico, culturales y hasta espirituales. Todas hacen a la calidad de vida.

"En su anuncio de la creación del nuevo ministerio, la Presidenta destacó que en nuestro país, desde 2003, el turismo tuvo un crecimiento exponencial llegando a duplicar, en este lapso, el número de turistas que nos visitan y la cantidad de dólares por ingresos turísticos. Esto requirió mucha y bien calificada mano de obra y la inversión en alojamiento turístico se incrementó en un mil por ciento.

"Para el sector turístico, la obtención de esta jerarquía en la organización del Estado es un logro, pero no la meta. La meta está más allá de la jerarquía, del presupuesto e incluso de los gobiernos. El turismo es un sector de los servicios. Su función es prestar servicio a las personas. Definimos como prestadores de servicios es ponernos en sintonía inmediata con la calidad de vida

de los ciudadanos".

El turismo urbano en SFVC

En sintonía con lo que escribe Torrejón, nos animamos a decir que, a nuestra ciudad le faltan muchos años de trabajo, esfuerzo y compromiso para producir un cambio de mentalidad en materia de turismo urbano. Debemos hacer un análisis de conciencia y reflexionar sobre la gran deuda que tiene todavía la dirigencia de nuestra querida SFVC sobre concientización, promoción y desarrollo de emprendimientos turísticos.

Una ciudad no está compuesta sólo de edificios, calles y plazas. Una ciudad también tiene que producir, para que la gente "viva" de ella. El turismo es una actividad económica en la que todos los ciudadanos debemos, directa o indirectamente, estar involucrados.

(*) Arquitecto

www.avosciudad.com

